UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N°.2261.....-00-2018
28/12/2018

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERMAT S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM 2018, ID Nº 339.276".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 1.193/2.018 con ME Nº 9.075/2.018, de la Lic. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2.859/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación para aprobación o rechazo de la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas para el proceso de ampliación de contrato suscripto con la Firma SERMAT S.A., en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum 2018, ID Nº 339.276.----------
b) El Contrato principal N° 02/2018 suscrito en marco de la LPN N° 02/2018 para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum 2018, ID Nº 339.276.----------
c) EL Memorando DAF N° 2687/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas que indica procesar de forma urgente lo solicitado según Nota Adm HC N° 1089/2018 de ampliar el contrato suscrito con la firma SERMAT S.A. el marco de la LPN N° 02/2018 Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas que cuenta con visto bueno de la Dirección de Servicios Asistenciales del Hospital de Clínicas .----------
d) La Nota DCP N° 2849/2018 del Departamento de Contrataciones Públicas a la firma SERMAT S.A., donde se comunica la necesidad de ampliar el monto del contrato.----------
e) Nota de conformidad de ampliación de contrato por parte de la firma SERMAT S.A.----------
f) El Dictamen Legal N° 224/2018 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico del Decanato – Departamento de Contrataciones Públicas, de fecha 28 de diciembre de 2018.----------
g) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

2261.....**-01-2018** **AUTORIZAR** el proceso de ampliación de contrato suscripto con la Firma **SERMAT S.A.**, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Hospitalarios para el Hospital de Clínicas – Ad-Referéndum 2018, ID Nº 339.276, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76121501-001	Servicio de recolección de residuos patológicos	Kilogramos	EVENTO	25.000	9.600	240.000.000

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
28 DIC 2018
N°: 3303
Hora: 13:00
Firma:
Aclaración:

Cc. DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo

LBM/RGM/lrd

Avda. Cruzada de la Amistad y Mcal. López
Telef.021 585676 - 021 683900/2 Interno 419Celular: 0961 664397 - 0961 662851/2
Web: www.med.una.pyE-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA-San Lorenzo – Paraguay